Municipalidad de Hohenau
"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"
Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

ADENDA Nº 01/2021

Hohenau, 16 de marzo del 2021.-

Señores Oferentes
Presente:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC), de la MUNICIPALIDAD DE HOHENAU, se dirige a Usted/es en referencia al llamado a **CONTRATACION DIRECTA 03/21 "REPARACION DE BLOQUES DE AULAS, DIRECCION Y SECRETARIA EN ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO Dr. RAUL PEÑA"** individualizado con el **ID 394.991,** a objeto de comunicar las modificaciones realizadas a la presente convocatoria.----------

Asimismo se recuerda que las modificaciones o enmiendas realizadas, formaran partes de las bases y condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.----------

1- ADENDA:

1- DONDE DICE:

DATOS DE LA LICITACIÓN

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 60 (SESENTA) DIAS.
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

1.1- DEBE DECIR:

DATOS DE LA LICITACIÓN

17. Periodo de validez de la garantía de mantenimiento de oferta

El plazo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Oferta (en días corridos) será de: 60 (SESENTA) DIAS a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas. Toda oferta con un periodo menor será rechazada.-----
El oferente deberá presentar como parte de su oferta una Garantía de Mantenimiento de acuerdo al porcentaje indicado para ello en el SICP y por el plazo indicado en este apartado.

Municipalidad de Hohenau

"MADRE DE COLONIAS UNIDAS"

Guillermo Closs 2382 esq. Dres. Zadoff
e-mail: uocmunihohenau@hotmail.com
Telefax 0775-232606
Itapúa- Paraguay

2- DONDE DICE:

19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 120 (CIENTO VEINTE) DIAS.------

2.2- DEBE DECIR

19. Periodo de validez de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: 120 (CIENTO VEINTE) DIAS, La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor adjudicado, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.----------

Todos los demás requerimientos exigidos en el PBC del presente llamado, permanecen vigentes e inalterables.----------

MUNICIPALIDAD DE HOHENAU
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Mabel Maciel Ferreira
Encargada de U.O.C.